



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 309, relativa a cese de eliminación de ayudas, programas y proyectos de colaboración y apoyo a los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0309]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 309, relativa a cese de eliminación de ayudas, programas y proyectos de colaboración y apoyo a los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

La proposición no de Ley que traemos hoy a la Cámara no tiene como objetivo directo criticar la actuación del Gobierno en las últimas catástrofes que hemos tenido en nuestra Región, ni tampoco reclamar un funcionamiento más adecuado de los servicios de Protección Civil y Emergencias de Cantabria, ya se han traído en ese sentido a esta Cámara varias iniciativas con el análisis y la denuncia de determinadas situaciones que deberían avergonzar a cualquier Gobierno responsable.

Recuerdo aquí ahora la intervención de mi compañero, Javier López Marcano, detallando las penalidades de los esquiadores en Brañavieja en el primer día de nieve realmente aprovechable de esta temporada, la absoluta incapacidad de los responsables políticas y la inadmisibles situación del aparcamiento, de los accesos, de los remotes y de las pistas.

Vergüenza debiera dar al Consejero responsable que, como es lógico, no ha tomado ninguna medida ni destinada a depurar las responsabilidades ni a garantizar que eso no vuelva a ocurrir en el futuro. No solo eso, la semana pasada hemos vuelto a tener problemas en la preparación de las pistas para un evento deportivo importante, porque las cuatro máquinas aponadoras de nieve estaban averiadas.

Comentando este tema incluso el otro día en un restaurante, el propio camarero me dijo "yo le digo que yo estaba allí y aquello fue una auténtica vergüenza" Habría que estudiar el coste económico de la imagen de nuestra estación de esquí por toda esta incompetencia.

También hemos hablado ya de las consecuencias inadmisibles para los ciudadanos en general y para los habitantes de las zonas altas de Cantabria en particular derivadas de la última nevada.

En primer lugar el espectáculo televisado a todo el mundo de cientos de personas, entre ellos numerosos turistas británicos detenidos en la Autovía A-67, es decir, en la ruta europea E-70 durante tres días. Y eso que estaban listos para la gran ola de frío, aquí se detallaban todos los medios que tenían que no sé dónde fueron.

Único caso en toda Europa de una autovía cerrada por nieve tres días a 1.000 metros de altitud. Es más, diría que nunca en Cantabria ha estado cerrado Pozazal, la Nacional 611, tres días seguidos.

Pero si eso fue lo más espectacular, hay que recordar los miles de ciudadanos que carecieron de ayuda del Gobierno durante casi una semana, ayuntamientos que no recibieron ni siquiera una llamada del Servicio de Emergencias de Cantabria hasta pasados cuatro días, ni una llamada. Uno de los alcaldes dijo: ¡Hombre! me alegro de que me llames al cabo de cuatro días cuando tengo casi todo arreglado, porque por lo menos veo que tienes mi número de teléfono.

Los alcaldes tuvieron que valerse de sus propios medios o contratar a su cargo medios ajenos para ir al trabajo, para ir al médico, para ir a la escuela o incluso para salir de casa.

El descontrol de la intervención de las quitanieves, la falta de sal en puntos clave, la ausencia de medios descentralizados en los ayuntamientos y la ausencia de información. Hoy al cabo del tiempo siguen existiendo todavía caminos destrozados, cientos, instalaciones deportivas arrasadas y los afectados con el miedo de que vuelva a repetirse y vuelva a suceder en cualquier momento, los argayos y los hundimientos muchos de los cuales permanecen todavía hoy simplemente con señalización de estrechamiento de la calzada y en ocasiones con desplazamiento de los quitamiedos.

Lo mismo puede decirse sobre las consecuencias de las inundaciones..., por cierto, dos fresadoras del Gobierno necesarias e imprescindibles en estos momentos, averiadas desde hace más de un año, no se han arreglado.



Lo mismo puede decirse de las consecuencias de las inundaciones en ocasiones inevitables, pero en muchos casos debidas a falta de mantenimiento y de limpieza y del mal estado de los sistemas de evacuación de las aguas o el deterioro de los diques de contención.

Y por supuesto, a día de hoy estos ciudadanos y estos ayuntamientos, siguen esperando a que se abonen o se garantice el abono o la ayuda a los gastos en que han incurrido, sin que el Gobierno de Cantabria haya dado un solo paso en ese sentido, únicas las declaraciones del Gobierno diciendo que no tiene dinero. Solo existe un discutible Decreto del Gobierno del Estado, que se ha dictado completando uno anterior, precisamente forzado por las circunstancias extraordinarias ocurridas en otras Comunidades Autónomas, fundamentalmente en la depresión del Ebro.

Antes existía una Orden de ayudas a los ayuntamientos, para paliar en parte los gastos en que deben incurrir para garantizar a los ciudadanos los servicios por causa de nevadas.

Pues bien, una Orden que no ha sido de ninguna manera renovada por este Gobierno y los ayuntamientos están total y absolutamente abandonados.

Pero aunque la incompetencia se ve mejor en situaciones extremas, no son las catástrofes naturales el objeto de esta iniciativa, sino la catástrofe que ha supuesto para Cantabria el desmantelamiento de una serie de políticas de Gobierno, absolutamente imprescindibles en materia de protección civil, en materia de mantenimiento de infraestructuras y en materia de ayuda a los ayuntamientos. Y sobre todo, la incompetencia de unos cargos públicos nombrados a dedo, desde luego con algunas excepciones que quiero reconocer aquí, pero cuya incompetencia es en algunos casos, escandalosa.

Ahora se ven las consecuencias de la falta de mantenimiento de las carreteras, de los márgenes y de los arcenes. Ahora se comprueba la enorme lentitud con que se afrontan los argayos o los daños que en ocasiones suponen la desaparición de tramos enteros de vías públicas. Ahora se ve en la práctica, la nefasta consecuencia de la inactividad absoluta de la Consejería de Obras Públicas.

En 1995 teníamos una de las peores redes de carreteras de España, en 2011, la red de carreteras de Cantabria estuvo reconocida por los medios especializados como la mejor red de carreteras autonómicas de España. Hoy esta red, que a pesar de todo sigue aguantando bien las avenidas de agua, comienza a deteriorarse sin remedio, fruto del abandono y de la incompetencia.

En el año 2011, el Gobierno PSOE-PRC destinó a actuaciones en infraestructuras de los ayuntamientos, también responsables de este tipo de políticas, 21,3 millones de euros. En 2015, el presupuesto del Gobierno Diego para el programa de actuaciones en la administración local para infraestructuras, es de 4,9 millones de euros, menos de la cuarta parte de lo que dedicaba el Gobierno anterior, 16,4 millones de euros menos. Ahora se ve la importancia de las inversiones en obras públicas regionales y de la colaboración con los ayuntamientos en las obras públicas municipales, las políticas antimunicipales no salen gratis a los ciudadanos.

Ahora se ve que la supresión de medios, la privatización de políticas, la política de centralización de medios personales y materiales, hacen que la intervención sea lenta e ineficaz. Ahora se ven las consecuencias de la supresión de medios de protección civil, se nota la falta de dirección política y se nota la falta de coordinación operativa, que ha llevado a no activar cuando era necesario en algunas ocasiones el INUNCAN o el PLATERCAN. Ahora se ven las consecuencias de la supresión de las subvenciones del Fondo de Cooperación Local, quince millones y medio de euros.

El Gobierno prácticamente ha suprimido también el Plan de obras y servicios, que es obligatorio según la ley, ahora se ven las consecuencias de esa supresión.

Ahora se nota la falta de colaboración con los ayuntamientos para dotarlos de medios adecuados en situaciones de emergencias. Es cierto que tiene que haber medios centralizados, pero también es cierto que tiene que haber, sin duda ninguna, medios descentralizados, para situaciones de necesidad, para situaciones de emergencia y sobre todo, la prevención.

Hay empresas en este momento en Cantabria, que necesitan tener la seguridad de que no pueden producirse determinado tipo de siniestros, porque eso redundaría, prácticamente en la pérdida de suministros que tiene que estar plenamente garantizados.

Hemos tenido ejemplos en estas inundaciones y hay que atender a los ayuntamientos para que puedan acometer en circunstancias idóneas, las consecuencias de las inclemencias meteorológicas anormales.

Pedimos en nuestra proposición no de ley cinco iniciativas del Gobierno, por supuesto, cesar en la política de supresión de ayudas, financiar adecuadamente las competencias de los ayuntamientos, que los ayuntamientos, siguen desarrollando en materias que no le son propias, recuperar los medios jurídicos, económicos personales y materiales que



ha eliminado en esta legislatura, establecer medio rápidos y eficaces para resarcir a los ayuntamientos y en su caso a los particulares y las empresas, establecer los medios adecuados y los sistemas de colaboración necesarios para desarrollar medidas eficaces de prevención, recuperar por supuesto el Plan de cooperación municipal, recuperar la orden de ayudas para las consecuencias y para la actuación en caso de nevadas y recuperar el Plan de obras y servicios.

Todo total y absolutamente imprescindible.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente, Señorías.

Cinco minutos para una proposición ómnibus de esta naturaleza me aconsejan centrarme en la primera de las propuestas de resolución, que creo yo además, que tiene una carácter transversal y que me da la oportunidad, me brinda la oportunidad y a mi Grupo, en cuyo nombre hablo, para hacer un examen al final de esta legislatura, agotando ya la Legislatura con un Gobierno tan agotado como la legislatura, hacer un examen de la política local que ha seguido el Partido Popular, tanto en Cantabria como en España.

Y efectivamente, transcurridos estos cuatro años si hubiera que fijarse en dos rasgos, en dos hitos de esta política desde luego, uno tendría que ser necesariamente la aprobación de la reforma local, la reciente ley, que todas sus Señorías conocen, y que en esta Cámara hemos debatido. Una ley -como creo que todos coincidimos- insuficiente, parcial y desde luego retrógrada en muchos aspectos. Retrógrada en cuanto ha supuesto un retroceso importante en la autonomía local.

Una reforma local que fue rechazada por todas las fuerzas políticas a excepción del Partido Popular, una reforma local que ha sido rechazada por miles de ayuntamientos que han planteado recursos ante el Tribunal Constitucional, que ha sido también rechazada por varios gobiernos autonómicos que también y Cámaras autonómicas han planteado recursos frente a esta reforma, una reforma en definitiva que hizo estallar cualquier atisbo de acuerdo y de consenso en materia local sobre esta cuestión.

Y una reforma además, que incumplía uno de los compromisos fundamentales, que por cierto teníamos todas las fuerzas políticas, que era el compromiso de reformar la financiación local al tiempo que se reformaba la administración local.

Lo tuvimos todos, y ustedes en la pasada legislatura cuando el Sr. Zapatero les presentó un anteproyecto de ley, para reformara como era una oferta electoral del Partido Socialista, la Ley Local, nos dijeron dos cosas, nos dijeron una, un poco fea. Se acaba la legislatura y a ustedes nos les vamos a dar ningún balón de oxígeno y la segunda que nos dijeron: si no viene acompañada de financiación nosotros no nos sentaremos a hablar.

Pues bien, esto es lo que acaban de hacer ustedes aprobar la ley que reforma la Ley de Bases de Régimen Local sin financiación de ningún tipo, sin tocar en modo alguno la financiación local.

El segundo hito, el segundo rasgo de este Gobierno, ha sido desde luego recortar, recortar y recortar en todas las políticas de cooperación local. Llegó el Sr. Rajoy y eliminó el Fondo especial de financiación para los municipios de menos de 20.000 habitantes, año 2012, en ese año aprobó el Gobierno de Cantabria el Plan de obras y servicios, que como bien ha señalado el Portavoz del Partido Regionalista, es una obligación legal y que sigue siéndolo a la luz de la Ley de Bases de Régimen Local.

Aprobó ese plan como era su obligación y lo financió en solitario, junto a los ayuntamientos, porque el Estado ya no aportó ni un euro, segundo recorte del Sr. Rajoy acabó con los planes de obras y servicios, con la financiación que se prestaba desde el estado a estos planes, que se llaman de cooperación y se siguen llamando así, a pesar de que el Estado ya no pone un euro y se siguen llamando así.

Año 2013, el Sr. Diego, acabó con el Fondo de Cooperación Municipal y acabó también con el Plan de obras y servicios. Desde el año 2013 no tenemos Plan de obras y servicios en nuestra región.

Y acabó con el Fondo de cooperación municipal, que era un Fondo incondicionado, un fondo sobre el que había un amplísimo consenso, sobre una cuestión especialmente espinosa, que son los criterios de reparto del dinero que llega a los ayuntamientos y que llega, porque los ayuntamientos deben tener parte, parte en los tributos en la Comunidad Autónoma; igual que tienen participación en los tributos del Estado, igual que tienen participación en los tributos del Estado.



Pues bien, Señorías, acabó con el Fondo de cooperación, lo enterró, lo enterró en cal viva y lo que hay hoy es un fondo de liquidez con cuatro millones, doce millones menos de los que había entonces.

En las políticas más importantes, que se refieren a los capítulos de actuaciones locales en la Consejería del Sr. Rodríguez Argüeso, en la Consejería de Presidencia y Justicia de la Sra. Díaz, hoy ausente y en la Consejería del Sr. Fernández, ahora también ausente, en esas Consejerías la reducción de los presupuestos, del programa presupuestario dirigido a los ayuntamientos, es nada menos que del 70 por ciento en todos estos años.

Ha reducido usted más de 100 millones de euros, solo en estas tres Consejerías, en estos tres programas presupuestarios, más de 100 millones de euros.

Por lo tanto, Sr. Rodríguez, puede tardar usted, dar las obras que quiera dar, por cierto, que van a pagar los siguientes Gobierno, en esa fórmula que ustedes nunca iban a utilizar, aquello de, ¿verdad?, de hacer plurianuales y que los demás pagaran lo que yo hacía; eso no lo iban a hacer ustedes nunca, pero lo han hecho.

Pues bien, éste es el panorama, Señorías, voy terminando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes, tiene que acabar, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...que nos ha dejado, termino ya, que nos ha dejado este Gobierno, más de cien millones hurtados a los ayuntamientos, roto completamente el consenso que había en materia de cooperación local en nuestra región.

Y si esto fuera una leyenda popular, el Sr. Diego sería el sacamantecas de los ayuntamientos de esta región.

Nada más, muchas gracias, ¡ah!, apoyaremos esta iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mañanes.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Esta iniciativa parlamentaria contiene tal disponibilidad de materias, está planteada en medios tan difusos que equivale a la nada. Es un refrito de temas viejos y eso no lo he dicho yo, acaba también de manifestarlo el representante del Grupo Socialista, que dice que: tengo que renunciar a contestar a todas y cada una de estas, voy a centrarme en una, para dar un poco de coherencia a mi intervención.

Para quienes no lo hayan leído, voy a citar de forma resumida los múltiples aspectos que se contienen en una única iniciativa: efectos de las recientes inclemencias meteorológicas, recortes en el ámbito de protección civil, recortes en los servicios de bienestar social, mantenimiento de infraestructuras, reducción de aportaciones a los ayuntamientos y falta de puesta en valor de nuestros montes.

Y como es fácil de entender, son temas tan heterogéneos que no son susceptibles de un único debate de cinco minutos, con un mínimo de racionalidad.

Además, como ya he dicho, son temas ya tratados y explicados todos en su momento, no una, sino varias veces.

Por lo tanto, ¿qué es esta iniciativa? Pues esta iniciativa no es más que un pretexto para reproducir su reiterado planteamiento catastrofista.

Yo creo que en estos momentos en que se acerca el fin de la legislatura, y en ésta que seguramente será mi última intervención ante la Cámara, es muy conveniente dar a los ciudadanos un mensaje de optimismo. Un mensaje que nos indique que aún cuando existe muchos problemas que afectan a gran número de nuestros conciudadanos, estamos ya iniciando la superación de la crisis, estamos viendo cómo los datos favorables, ya no son solamente de la macroeconomía, sino que empiezan a trasladarse al conjunto de los ciudadanos.

Y me voy a referir únicamente a datos que han aparecido en medios de información general, en los últimos días; no en argumentarios que son más menos partidistas.

Y por sí solos podrán ser no concluyentes, pero lo que hay que hacer es ver cómo evoluciona en una serie más larga, pero es evidente que de todos ellos se ve en su conjunto apuntan, a un cambio de ciclo.



Cantabria lidera el cese de paro en febrero, Cantabria la creación de nuevas empresas aumenta en enero; Cantabria, los precios bajan un 0,1 por ciento en febrero; la compraventa de viviendas creció un 21,6 por ciento; el importe de efectos impagados se reduce un 34,7 por ciento en Cantabria.

Los impagos y las compras a plazos bajan un 17,7 por ciento en enero y acumulan 33 meses de descenso, el interés del bono español a 10 años renueva a mínimos históricos y el euro no encuentra suelo.

Todo esto que -como digo- no son datos entresacados, sino simplemente los han publicado en los últimos días y se puede seguir hablando de la renta de viviendas, (...) declaración fiscal y de tantos otros; lo que evidencia es que las políticas del Partido Popular lejos de hacer daño a Cantabria -como recientemente se ha afirmado en un slogan de campaña electoral- están sacando a España y a Cantabria del pozo en que lo asumió la política errónea del PSOE solo, a nivel estatal, o en compañía de otros, como ha ocurrido en este caso.

¿Quiere esto decir que estamos en el mejor de los mundos posibles? Evidentemente no, pero no se puede negar que estamos ante una mejora paulatina que va llegando a cada vez más gente, gracias a una política que en sus rasgos fundamentales debe continuar para consolidar esta tendencia, cualquiera que sea quien gobierne en los últimos años.

Y entrando en temas concretos. Inclemencias meteorológicas, han intervenido efectivos de la Guardia Civil, de la Unidad de Emergencias del Ejército, del 112, de Fomento y del Gobierno Regional. Se ha actuado correctamente en circunstancias muy extremas y no han sido capaces de precisar si ha habido algún fallo, qué fallo ha sido éste y a quién es imputable.

Ya hace unos días del debate sobre esta cuestión, mire, cuando la naturaleza se pone seria no hay quien pueda con ella.

(Risas)

Recortes en Protección Civil, éste es uno de sus debates favoritos. Como ya se ha puesto de manifiesto en otras intervenciones...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Lo que ustedes llaman recortes han sido en realidad mantenimiento de toda la plantilla, apertura de todos los parques las 24 horas del día todos los días del año, superación de una situación de quiebra, a la cual he tenido yo aquí ocasión de hablar muchas veces e inversiones de más de un millón de euros al año en material.

Falta de apoyo a los ayuntamientos ¿cómo se puede sostener esa afirmación, cuando se han duplicado las aportaciones para la creación de empleo a través de la Orden de Corporaciones? A los ayuntamientos se les apoya desde todas las Consejerías, en especial Medio Ambiente, Ganadería, Economía, Presidencia y Obras Públicas.

Se ha redactado y está en vigor, un Plan de Obras Municipales y también desde el Gobierno de la nación con el Fondo para el Pago a Proveedores, cuestión de extrema importancia para dinamizar la economía y a la que apenas se alude.

Lo que hace la nueva Ley fundamentalmente es impedir la duplicidad de servicios municipales y asegurar su funcionamiento, sean propios, impropios o por delegación. Y este tema también se ha debatido en múltiples ocasiones.

En cuanto a la falta de puesta en valor de los montes..

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Estoy acabando Sr. Presidente.

Esta cuestión se trae al debate cogida por los pelos y de forma claramente incongruente con el conjunto de la iniciativa. En realidad solo aparece en la exposición de motivos y no en las propuestas de resolución, por lo que no voy a hacer ningún comentario al respecto puesto que no se concreta qué es lo que se pretende.

Y como claramente se desprende de la exposición que he efectuado hasta el momento, no vamos a votar a favor de esta proposición no de Ley.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Interviene el representante del Grupo Parlamentario Regionalista, para fijar definitivamente su posición. Tiene la palabra el Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pues la verdad es que no sé por dónde empezar.

En primer lugar, mire, dice usted que es un refrito de temas viejos. No, Sr. Diputado, no, eso explíquesele a la gente, es lo que yo he hecho ha sido una relación de causas que han durado estos cuatro años y ahora estamos viendo los efectos. Claro que son viejas las causas, los efectos son de ahora.

Mire usted, ¿es viejo el argayo de la carretera autonómica CA-256, un poco más arriba de La Gándara? El hundimiento de la carretera autonómica CA-185. a Fuente De. El hundimiento en Los Llanos. Las decenas de argayos en todas las zonas de montaña. Los cientos de caminos, pistas, que impiden en este momento a nuestros ganaderos y a la gente de los pueblos desplazarse. El argayo y el hundimiento de la 632, a San Pedro del Romeral. El argayo de la carretera autonómica CA-623, a la altura de Riolangos. El camino al pueblo de Lon, que está tres años sin arreglar. Toda la basura que existe en este momento en los ríos, los argayos de Puente Viesgo, de El Soto, de Udías, de Dobarganes? ¿Esos son temas viejos? Le puedo decir a esta gente que no se preocupen, ¡hombre!

Ya de entrada me va a resultar un poco difícil decirles a los 21.500 personas más, que en este momento están sin empleo en Cantabria, que mejora muchísimo esta cosa de la creación de empleo. Eso me va a costar bastante. A los 25.000 casi no cobran ni un duro, de estos parados que no tienen ningún tipo de prestación, me va a costar bastante decirles que la cosa ha mejorado.

Pero desde luego lo que me cuesta muchísimo es decirles a todas estas personas que están viendo estos argayos y estos desprendimientos todos los días, decirles que no se preocupen que baja el precio de la vivienda.

Mire usted, en este momento... (murmullos)... Bueno, no... les digo que aumenta, entonces ya están tranquilos. Ya los argayos... en fin, esto parece auténticamente increíble.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Miren, ustedes han llevado en estos cuatro años, una política de acoso y derribo a los ayuntamientos. Que usted me diga aquí que se han incrementado las partidas a los ayuntamientos, cuando le he demostrado que probablemente cerca de 150 millones de euros, entre cantidades que dejan de percibir del Estado y que dejan de percibir de la Comunidad Autónoma, y se lo he demostrado con cifras, con programas, uno y otro año en el debate de Presupuestos. Y me dice usted que han aumentado las cantidades a los ayuntamientos.

Este Gobierno ha hecho una política de acoso y derribo a los ayuntamientos, sobre todo a los ayuntamientos rurales. Y lo triste del caso, lo que desde luego desespera y entristece, sobre todo a este Diputado y a muchas otras personas, es que lo ha hecho con la complicidad de alcaldes que están sentados en ese banco; que están sufriendo las consecuencias, que tienen argayos en su municipio, que tienen desprendimientos. Que han visto a sus ciudadanos, a sus vecinos con las dificultades que han tenido en estos momentos con la nieve o con el agua. Situaciones auténticamente inadmisibles. Inadmisibles.

Cualquiera de esos alcaldes, lo puede relatar. Cualquiera. Escójame uno, y a lo mejor los que están cerca de la costa no. Esto es auténticamente increíble. Después de la política que han llevado con los ayuntamientos, que me diga todavía: que están beneficiados y que les cuente a los de los argayos que no se preocupen, que sube la vivienda. ¡Hombre, por Dios!...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias... Muchas gracias, Sr. Diputado.

Silencio, por favor. Vamos a votar la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Habiéndose producido empate en la votación, queda desechada la proposición no de ley, N.º 309.